

CLIMA	RESIDUOS	AGUA	ENERGÍA	LITORAL	PAISAJE	VEGETACIÓN	BIODIVERSIDAD
SUELO	CALIDAD DEL AIRE	ESPACIOS FORESTALES	ESPACIOS NATURALES	MEDIO AMBIENTE URBANO	INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN AMBIENTAL	SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	SECTORES PRODUCTIVOS

1. Título del indicador

Superficie protegida de Andalucía, 2011.

2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Espacios naturales protegidos.

Agencia Europea de Medio Ambiente

Designated areas (8).

Eurostat

Sufficiency of sites designated under the EU Habitats directive

3. Evolución y tendencia

<i>Evolución</i>	<i>Situación</i>	<i>Tendencia</i>
		

4. Serie temporal

El análisis de los datos se realiza para los años que corresponden a 1989, 2002 y 2011.

5. Objetivo

Medir el grado de cobertura de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) respecto a la superficie total de la Comunidad.

CLIMA	RESIDUOS	AGUA	ENERGÍA	LITORAL	PAISAJE	VEGETACIÓN	BIODIVERSIDAD
SUELO	CALIDAD DEL AIRE	ESPACIOS FORESTALES	ESPACIOS NATURALES	MEDIO AMBIENTE URBANO	INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN AMBIENTAL	SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	SECTORES PRODUCTIVOS

6. Interés ambiental del indicador

Ante la concienciación sobre la importancia de nuestro patrimonio natural, y los riesgos derivados de la degradación ambiental motivada por los nuevos procesos de urbanización y la presión del desarrollo económico, toma relevancia la necesidad de proteger aquellos espacios que, por sus características y valores físico-naturales constituyen elementos singulares, a veces incluso testimoniales del medio natural, desembocando en la necesidad de acometer políticas de gestión especial y particular sobre los mismos.

Con la promulgación de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, se abre la opción de la protección ambiental y paisajística, además, se integra en este proceso el factor sostenibilidad del aprovechamiento de los recursos primarios y de las actividades asociadas al turismo y al recreo, haciendo un reconocimiento explícito de la necesidad de aunar la conservación del rico patrimonio natural andaluz con el desarrollo económico de la población que vive en dichos espacios.

El presente indicador permite valorar la significación de la superficie protegida de Andalucía en la actualidad, así como visualizar el avance experimentado desde la entrada en vigor de la Ley del Inventario.

7. Descripción básica del indicador

El indicador se elabora a partir de los datos obtenidos de superficie de cada uno de los espacios que conforman la RENPA, estableciendo la relación entre la superficie total de todos los espacios considerados y la superficie total de Andalucía.

8. Subindicador

Este indicador no cuenta con subindicadores.

CLIMA	RESIDUOS	AGUA	ENERGÍA	LITORAL	PAISAJE	VEGETACIÓN	BIODIVERSIDAD
SUELO	CALIDAD DEL AIRE	ESPACIOS FORESTALES	ESPACIOS NATURALES	MEDIO AMBIENTE URBANO	INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN AMBIENTAL	SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	SECTORES PRODUCTIVOS

9. Unidad de medida

- Hectáreas (ha).
- Porcentaje (%) de territorio.

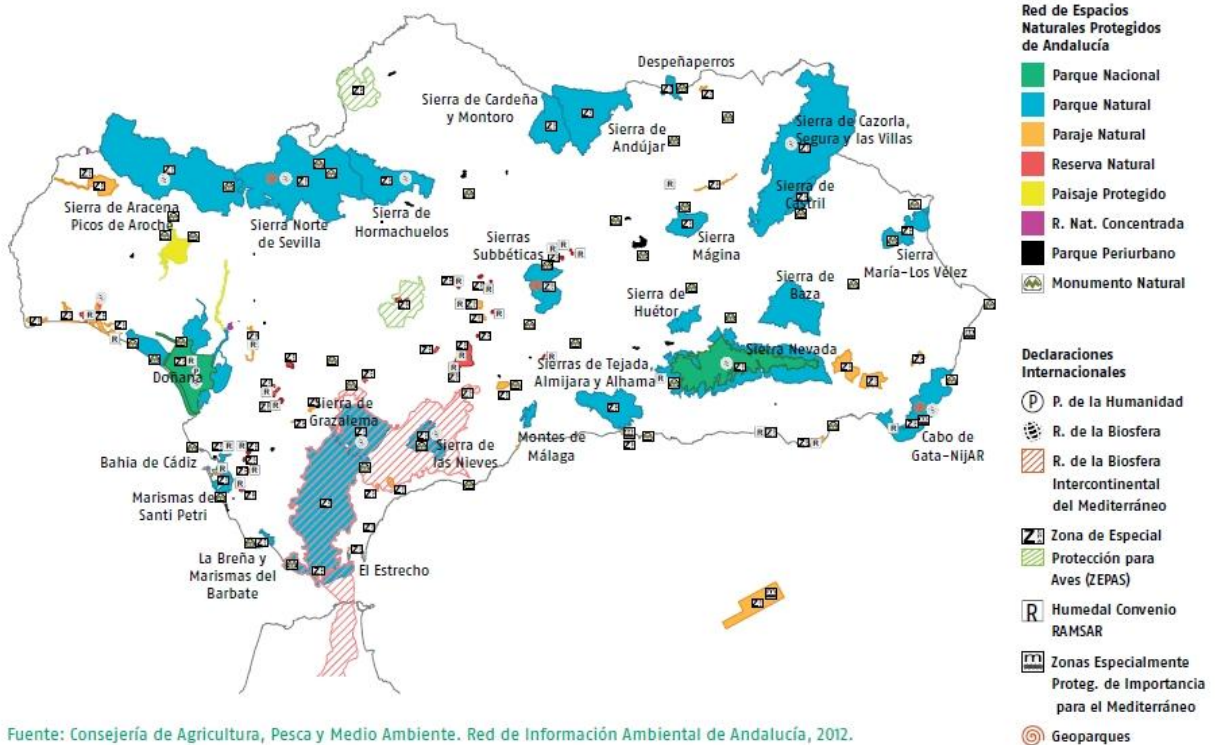
10. Gráficos, mapas y tablas

EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE PROTEGIDA EN ANDALUCÍA		
Año	Superficie (ha)	%Territorio andaluz
1989	1.497.195	17,1
2002	1.620.011	18,5
2011	1.765.180	20,2

SUPERFICIE Y NÚMERO DE ESPACIOS PROTEGIDOS POR FIGURA DE PROTECCIÓN		
Espacios naturales protegidos		
Figuras de protección	Número	Superficie (ha)
Parques nacionales	2	140.135,05
Parques naturales	24	1.422.029,11
Reservas naturales	28	22.067,65
Parajes naturales	32	90.622,58
Paisajes protegidos	2	19.663,59
Monumentos naturales	40	1.061,62
Parque periurbano	21	5.994,77
Reserva natural concentrada	5	804,22
Zona de Importancia Comunitaria	2	69.665,65
(ZIC = ZEPA + ZEC)*		
Total	156	1.765.180**
Espacios protegidos Natura 2000		
Tipología de Designación	Número	Superficie (ha)
LIC	195	2.622.648,91
ZEPA	63	1.641.137,93

CLIMA	RESIDUOS	AGUA	ENERGÍA	LITORAL	PAISAJE	VEGETACIÓN	BIODIVERSIDAD
SUELO	CALIDAD DEL AIRE	ESPACIOS FORESTALES	ESPACIOS NATURALES	MEDIO AMBIENTE URBANO	INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN AMBIENTAL	SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	SECTORES PRODUCTIVOS

RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA, 2011



11. Descripción de los resultados

En 2011 se aprobó por la Comisión Europea la 4ª actualización de la Lista de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) de la Región Biogeográfica Mediterránea, incluyendo en la misma 195 LIC, que junto con las ZEPAs declaradas, hacen de Andalucía la comunidad autónoma que más superficie Red Natura 2000 aporta en España, con un 20,8% del total.

Esta superficie, junto con los espacios naturales protegidos ya declarados y los establecidos al amparo de Convenios Internacionales, determinan que la Red de Espacios Naturales Protegidos (RENPA) esté conformada por 244 espacios protegidos (algunos de los cuales reúnen varias figuras de protección), siendo más de 2,7 millones de hectáreas las amparadas bajo alguna categoría de protección. De tales espacios, 156 han sido declarados de conformidad con la legislación básica estatal y la Ley 2/1989, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, correspondiendo a Parques

CLIMA	RESIDUOS	AGUA	ENERGÍA	LITORAL	PAISAJE	VEGETACIÓN	BIODIVERSIDAD
SUELO	CALIDAD DEL AIRE	ESPACIOS FORESTALES	ESPACIOS NATURALES	MEDIO AMBIENTE URBANO	INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN AMBIENTAL	SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	SECTORES PRODUCTIVOS

Nacionales; Parques Naturales, Parajes y Reservas Naturales, Monumentos Naturales, Parques Periurbanos, Paisajes Protegidos y Reservas Naturales Concertadas.

Finalmente, con la totalidad de las figuras de protección relacionadas, la superficie protegida de Andalucía incluida en la RENPA asciende a 2.783.251 ha, el 30,54% de su superficie, siendo 2.675.579 las terrestres y 107.672 las pertenecientes al ámbito marino.

12. Método de cálculo

El cálculo de la evolución de la superficie protegida en Andalucía se realiza de forma sencilla con los datos que nos suministra la fuente para cada una de las figuras de protección que componen la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA). Dicha superficie protegida es referida a la extensión total de Andalucía, incluyendo tanto superficie terrestre como marina y calculándose el porcentaje territorial que supone dentro de la Comunidad.

El indicador realiza una comparativa de cómo han evolucionado estos valores desde la promulgación de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía hasta la actualidad.

Además, mediante el uso de cartografía de detalle, se ha tenido en cuenta el solapamiento entre figuras de protección en un mismo espacio natural, o parte del mismo. Determinadas hectáreas de superficie de un espacio natural protegido pueden estar reconocidas por distintas

figuras de protección (un mismo espacio puede ser, a la vez, Parque Natural, Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Reserva de la Biosfera), por ello, dicha superficie sólo se suma una vez, no tantas veces como figuras de protección le afecten.

13. Aclaraciones conceptuales

- [Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, RENPA](#): La RENPA se configura como un sistema integrado y unitario de todos los espacios naturales ubicados en el

CLIMA	RESIDUOS	AGUA	ENERGÍA	LITORAL	PAISAJE	VEGETACIÓN	BIODIVERSIDAD
SUELO	CALIDAD DEL AIRE	ESPACIOS FORESTALES	ESPACIOS NATURALES	MEDIO AMBIENTE URBANO	INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN AMBIENTAL	SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	SECTORES PRODUCTIVOS

territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía que gocen de un régimen especial de protección en virtud de normativa autonómica, estatal y comunitaria, o convenios y normativas internacionales, y puede incardinarse, total o parcialmente, en otras redes similares de ámbito territorial superior, ya sean nacionales o internacionales.

En su conjunto, abarca 247 espacios con una superficie total del orden de 2,8 millones de hectáreas, de las que 2,7 millones son terrestres (lo que representa aproximadamente el 30,5% de la superficie de Andalucía) y el resto son marítimas, constituyendo la red más importante en superficie y en número de espacios protegidos de la Unión Europea.

Los espacios integrantes de la RENPA pueden ostentar más de una categoría o figura de protección, un mismo espacio puede ser, a la vez, Parque Nacional, Parque Natural, Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Reserva de la Biosfera.

- **Red Natura 2000:** En España, conforme a la Ley 42/2007, los "Espacios protegidos Red Natura 2000" son aquellos espacios del conjunto del territorio nacional o de las aguas marítimas, que contribuyen de forma apreciable al mantenimiento o, en su caso, al restablecimiento del estado de conservación favorable de los tipos de hábitat naturales y los hábitat de las especies de interés que tienen un alto valor ecológico a nivel de la Unión Europea. Son, en concreto, los denominados Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), hasta su transformación en Zonas Especiales de Conservación (ZEC), dichas Zonas Especiales de Conservación (ZEC), y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) establecidas en virtud de la Directiva 79/409/CEE del Consejo, relativa a la conservación de las aves silvestres (Directiva Aves).

El conjunto de dichos espacios integran la Red Natura 2000 que fue creada mediante la Directiva 92/43/CEE del Consejo, relativa a la conservación de hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitats) con objeto garantizar la supervivencia a largo plazo de los hábitats y especies de la Unión Europea de más valor y con más amenazas.

14. Unidad territorial de referencia

El ámbito territorial de este indicador abarca todo el territorio andaluz.

CLIMA	RESIDUOS	AGUA	ENERGÍA	LITORAL	PAISAJE	VEGETACIÓN	BIODIVERSIDAD
SUELO	CALIDAD DEL AIRE	ESPACIOS FORESTALES	ESPACIOS NATURALES	MEDIO AMBIENTE URBANO	INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN AMBIENTAL	SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	SECTORES PRODUCTIVOS

15. Fuente

Secretaría General de Medio Ambiente y Agua. Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

16. Fecha de actualización de la ficha

La última actualización de esta ficha se realizó en enero de 2013.

17. Enlaces relacionados

- EUROSTAT.
 - http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/statistics/search_database
 - <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home>
Sustainable development indicators
- Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA).
 - <http://www.eea.europa.eu/es/> (indicators)
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
 - <http://www.magrama.gob.es/es/>
Banco público de Indicadores Ambientales.
- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
 - <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>
- Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM.
 - www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam/
- Sitio web de la Red Natura 2000
 - http://www.natura.org/?lr=lang_es
- Sitio web del Convenio para la Protección del Mediterráneo (Convenio Barcelona)
 - http://www.unepmap.org/?lr=lang_es
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
 - <http://www.unesco.org/new/es>

CLIMA	RESIDUOS	AGUA	ENERGÍA	LITORAL	PAISAJE	VEGETACIÓN	BIODIVERSIDAD
SUELO	CALIDAD DEL AIRE	ESPACIOS FORESTALES	ESPACIOS NATURALES	MEDIO AMBIENTE URBANO	INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN AMBIENTAL	SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	SECTORES PRODUCTIVOS

➤ Web oficial del Convenio de Ramsar

– http://www.ramsar.org/cda/es/ramsar-home/main/ramsar/1_4000_2_?lr=lang_es